

---

## Nota de Prensa

# **DOWN ESPAÑA pide a la Fiscalía que actúe contra las declaraciones ofensivas de Arcadi Espada y valore si constituyen un delito de odio**

- **DOWN ESPAÑA da este paso tras las numerosas y repetidas ocasiones en las que el periodista ha descalificado y vertido ofensas hacia las personas con síndrome de Down y sus familias en diferentes medios de comunicación.**

**(Madrid, 25 de febrero de 2019) –DOWN ESPAÑA ha hecho esta mañana entrega de un dossier a la Fiscal General del Estado, María José Segarra, para que actúe contra el periodista Arcadi Espada tras sus ofensivas declaraciones hacia el colectivo de personas con síndrome de Down y sus familias en varios medios de comunicación. En concreto, se pide a la Fiscalía General del Estado que proceda a iniciar actuaciones a los efectos de depurar las eventuales responsabilidades penales en las que pudiera haber incurrido Arcadi Espada como autor de un delito de odio del artículo 510 del Código Penal.**

El informe recoge las columnas escritas por el periodista en el diario El Mundo entre los años 2009 y 2019 así como sus declaraciones en el programa Chester de la cadena Cuatro, en las que volvía a reiterarse en sus ofensas y descalificaciones.

Para Espada, que se refiere al síndrome de Down como una “**desgracia**” y a las personas que tienen esta discapacidad como “**patéticos**”, “**víctimas de su condición**” o “**desgraciados**”, “si alguien deja nacer a alguien enfermo, pudiéndolo haber evitado, - escribía Espada el 9 de mayo de 2013 en su columna de El Mundo- ese alguien deberá someterse a la posibilidad, no solo de que **el enfermo lo denuncie por su crimen**, sino de que sea la propia sociedad, que habrá de sufragar el coste de los tratamientos, la que lo haga. Este tipo de **gente averiada** alza la voz histérica cada vez que se plantea la posibilidad de diseñar hijos más inteligentes, más sanos y mejores. Por el contrario, ellos tratan impunemente de imponernos su particular diseño eugenésico: **hijos tontos, enfermos y peores**”.

**Las manifestaciones de Arcadi Espada no sólo van en contra de los principios más básicos y derechos fundamentales recogidos en nuestra Constitución**, como la dignidad de la persona (artículo 10) y la igualdad, “sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social” (artículo 14), **sino también contra la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** de 13 de diciembre de 2006 **y el Real Decreto Legislativo 1/2013**, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.

DOWN ESPAÑA, organización que defiende y representa los derechos del colectivo de personas con síndrome de Down y sus familias, ha dado este paso tras varios intentos de que este periodista rectifique y habiéndose dirigido al director del periódico El Mundo hasta en dos ocasiones.



Desde DOWN ESPAÑA consideramos que es necesario frenar de una vez por todas este tipo de actitudes de una persona pública que lesionan gravemente la dignidad de nuestro colectivo y que demuestran una especial inquina hacia personas con discapacidad. Las organizaciones de personas con discapacidad llevamos décadas luchando para mejorar la visibilidad social y los derechos de ciudadanía de unos colectivos castigados y olvidados históricamente.

DOWN ESPAÑA agrupa a 91 instituciones de síndrome de Down de toda España, siendo la organización de referencia del síndrome de Down en nuestro país. Desde 1991, trabaja con el objetivo de asegurar la autonomía para la vida del colectivo. A través de sus programas y publicaciones de Atención Temprana, Salud, Educación, Empleo y Vida Independiente, ofrece apoyo a la persona con síndrome de Down en todas las áreas de su ciclo vital, consiguiendo su plena integración en la sociedad.

DOWN ESPAÑA ha recibido entre otros galardones la Cruz de Oro de la Orden Civil a la Solidaridad Social (2011) del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad; el Premio Infancia de la Comunidad de Madrid (2014); el Premio CERMI a la Mejor Trayectoria Asociativa (2010) y el Premio CERMI en la categoría Medios de Comunicación e Imagen Social de la Discapacidad (2013); el Premio a los Protagonistas de la Educación (2012) concedido por el grupo editorial Siena; el premio a la Mejor Organización de Apoyo a las Personas (2010) de la Fundación Tecnología y Salud y la la Cruz al Mérito Policial con distintivo en blanco 2018 del Cuerpo Nacional de Policía.

DOWN ESPAÑA pertenece a asociaciones de ámbito internacional como la European Down Syndrome Association y Down Syndrome International; además es miembro fundador de la Federación Iberoamericana de Síndrome de Down (FIADOWN).

### **Más información:**

#### **Comunicación DOWN ESPAÑA**

Beatriz Prieto/ Marta de la Fuente

661 980 434 / 91 716 07 10

[comunicacion@sindromedown.net/](mailto:comunicacion@sindromedown.net)

[prensa@sindromedown.net](mailto:prensa@sindromedown.net)